

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°.707

DALCAHUE, 17 de Agosto del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 914,913,921,922. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Entregar correspondencia en Intendencia de la ciudad de Puerto Montt el día 17/08/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Castro a la oficina del asesor jurídico, servicios impuestos internos, conservador a realizar tramites de terrenos municipales el día 17/08/2017 (sin viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ramón desmalezar camino Punahuel I y Punahuel II. Luis despejar ruta de Pelu – Tocoihue el día 17/08/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con Tractor FVCY - 69, Retroexcavadora DTTZ – 15
4. **Don Rodrigo Adalio Soto Gomez, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Asistir a reunión y mesa de trabajo con Dideco municipalidad de Castro sala de sesiones a las 15:00 horas el día 17/08/2017, tema "respuesta sobre ley, tenencia responsable de mascota (sin viático). Dicho cometido se realizará con vehiculo particular FLLB-69

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- RASG/CIVG//RCCC/psvg